

---

**SANTA FE**

---

**JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA**

En los autos caratulados “ROMERO, JUAN CARLOS S/ SOLICITUD PROPIA QUIEBRA” (CUIJ 21-02040510-1) de trámite ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación de Santa Fe, la Sra. Jueza ha dispuesto hacer saber: “Santa Fe, 30 de diciembre de 2024.- VISTOS...CONSIDERANDO....RESUELVO: 1. Regular en la suma de \$2.041.989,11 los honorarios profesionales de la Síndica interveniente en autos, CPN Nelida Liliana Mokdasy y en la suma de \$875.138,19 los correspondientes al abogado del fallido, Dr. Nicolás Maximiliano Brotzman. En caso de mora, los honorarios regulados devengarán un interés equivalente a la tasa activa que utiliza el Banco de la Nación Argentina. Cúrrase vista a la Caja Forense y al Consejo Profesional de Ciencias Económicas. Publíquense edictos. 2. En vista de lo resuelto habrá de practicarse el proyecto de distribución conforme los honorarios regulados. 3. Regístrese, hágase saber.” Fdo: Dra. SANDRA S. ROMERO (SECRETARIA) - Dra. ANA ROSA ALVAREZ (JUEZA)-

Otro decreto: “Santa Fe, 21 de Febrero de 2025.- Por presentado informe final y proyecto de distribución. Póngaselo de manifiesto por el término de ley. Publíquense edictos. Pase el oficio a consideración por Secretaría. Notifíquese....” Fdo: Dra. SANDRA S. ROMERO (SECRETARIA) - Dra. ANA ROSA ALVAREZ (JUEZA)--

S/C 536224 Feb. 28 Mar. 10

---

Autos: LARROSA, MICHAEL ISAIAS s/Quiebra; (CUIJ N° 21-02042519-6) de trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Tercera Nominación de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe. Con relación a lo dispuesto por el artículo 218 de la Ley 24.522, por medio del presente se pone en conocimiento de todos los interesados que se ha procedido a la presentación del Proyecto de Distribución final en los autos de referencia. Asimismo, se hace saber la regulación de honorarios: Honorarios Sindicatura: pesos un millón novecientos cinco mil cuatrocientos ochenta y cuatro con noventa y tres centavos (\$ 1.905.484,93) (más 10% de aportes) y Honorarios abogados del fallido: pesos ochocientos diez y seis mil seiscientos treinta y seis con cuarenta centavos (\$ 816.636,40) (más 13% de aportes). Santa Fe, 20 de Diciembre de 2024. Dra. Viviana Naveda Marcó, Secretaria. Santa Fe, 20 de Diciembre de 2024.

S/C 535934 Feb. 28 Mar. 5

---

Por disposición del Señor Juez de 1<sup>a</sup> Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Novena Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en autos caratulados HEREDEROS DE

LEONARDO ALEJO GEROSA c/LÓPEZ BERNARDINO Y/U OTROS s/Juicios Ordinarios; (CUIJ 21-01020641-0), se ha ordenado lo siguiente: Santa Fe, 05 de Noviembre de 2024. Atento lo requerido y constancia de autos, de la demanda, traslado por el término y bajo apercibimientos de ley. Fdo. Dr. José Ignacio Lizasoain (Juez); Dr. Néstor Tosolini (Secretario). En consecuencia, quedan debidamente notificados del decreto que antecede y que se corre traslado de la presente demanda, por el término y bajo apercibimientos de ley. Santa Fe, de Noviembre de 2024. Néstor A. Tosolini, Secretario.

\$ 300 535705 Feb. 28

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la ciudad de Santa Fe, a cargo Dr. Lucio Alfredo Palacios, Secretaría a cargo de la Dra. María Alfonsina Racor Alonso, sito en calle San Jerónimo 1.551, Planta Baja de la ciudad de Santa Fe, hace saber que en los autos caratulados: BANCO MACRO S.A. c/NAPOLE JUAN MIGUEL s/Pedido de quiebra; N° 21-00864774-4, se ha dispuesto publicar por edicto en el BOLETÍN OFICIAL por el término de ley, lo decretado en los autos citados: Santa Fe, 12 de Febrero de 2025; Por presentado informe final y proyecto de distribución. Pónganse de manifiesto por el término de ley. Publíquense edictos. Notifíquese Fdo. Dr. Lucio Alfredo Palacios, (Juez); Dra. María Alfonsina Racor Alonso, (Secretaria). Santa Fe, 19 de Febrero de 2.025.

S/C 535725 Feb. 28 Mar. 5

---

El Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Octava Nominación de Santa Fe, en los autos caratulados GALARZA, VIVIANA NOEMI s/Quiebra; (Expte. CUIJ 21-01982009-9), ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 07/02/2025; Resolución conclusión: La Sindicatura ha dictaminado que corresponde dictar la conclusión de la presente quiebra por pago total (p. 326). En este sentido, examinado el expediente, la resolución de verificación del art. 36 de fecha 19/06/17 (p. 105/106) y la resolución del incidente de verificación tardía del Nuevo Banco de Santa obrante copia a fs. 127/130, los honorarios regulados (p. 137/140 y 200), los proyectos de distribución final (p. 155, 227/228) con sus correspondientes aprobaciones (p. 166 y 230) y las respectivas órdenes de pago (p. 174, 230, 235 y 236), surge que se han satisfecho el total de los gastos de conservación y justicia, reservando los montos correspondientes a los créditos insoluto (p. 287). Asimismo, se han adjuntado las conformidades de los organismos fiscalizadores respecto a los aportes efectuados por los funcionarios falenciales (p. 240, 260 y 271). Por lo cual, corresponde declarar la conclusión de la quiebra por pago total de conformidad a lo dispuesto por el art. 228 de la Ley 24.522 ss. y cc., cesando por ende los efectos patrimoniales y personales respecto del fallido, previstos en la legislación concursal. Por ello, arts. 228 y 229 LCQ y demás normativa aplicable es que decido: Declarar finalizada la quiebra, dando por concluida la intervención del Síndico y disponiendo el cese de las restricciones impuestas al fallido por los arts. 103, 107, 110, 114 y cc. L.C.Q. y el levantamiento de las inhibiciones oportunamente tratabadas en estos autos. Reservar los montos conforme considerando precedente. Publíquense edictos y oportunamente líbrense los oficios que correspondan. Fdo. Ma. Lucila Crespo, Secretaria; Iván Gustavo Di Chiazza, Juez. Santa Fe, 18 de Febrero de 2025. María José Lusardi, prosecretaria.

S/C 535713 Feb. 28 Mar. 5

---

Por disposición de la Señora Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Decimoprimer Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos CORCHUELO, AUGUSTO CONRADO s/Solicitud Propia Quiebra; (CUIJ 21-02049147-4), se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 25 de noviembre de 2024. VISTOS... CONSIDERANDO... RESUELVO: 1) Declarar, a su propio pedido, la quiebra de AUGUSTO CONRADO CORCHUELO, DNI 38.816.920, argentino, mayor de edad, empleado, domiciliado realmente en Furlong N° 8279 de la ciudad de Santa Fe y legal en calle Amenabar N° 3066, Dpto. 1° de esta ciudad de Santa Fe. 10) Fijar el día 15 de febrero de 2025 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar las peticiones de verificación de sus créditos al Síndico. 11) Fijar el día 27 de Marzo de 2025 como fecha en que la Sindicatura deberá presentar el informe individual de los créditos y el 10 de Mayo de 2025, para que presente el informe general. Fdo. Dra. Sandra Silvina Romero, (Secretaria); Dra. Ana Rosa Alvarez (Jueza). La Síndica designada es la CPN Mónica Bressan, con domicilio constituido en Avenida Juan José Paso 3248 de la ciudad de Santa Fe y fija como días y horarios de atención de lunes a viernes de 9.00 hs. a 16.00 hs. Su teléfono es 341 2413997 y su correo, monicabressan@purfinkel.com.ar. Santa Fe, 16 de Diciembre de 2024. Sandra Silvina Romero, Secretaria. Santa Fe, 16 de Diciembre de 2024.

S/C 535842 Feb. 28 Mar. 5

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados SILVA, LUCAS ALBERTO s/Solicitud propia quiebra; (CUIJ 21-02050942-9), se ha declarado en fecha 19/02/2025 la quiebra de SILVA LUCAS ALBERTO, D.N.I. 31.628.448, mayor de edad, empleado, apellido materno BARRIENTOS, domiciliado realmente en calle en Rivadavia N° 9300 Piso 1 Dpto. 9, ciudad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, y con domicilio ad lítem constituido en calle Junín N° 3281 de la ciudad de Santa Fe, provincia de Santa Fe y domicilio electrónico en expedientes@tardivomancini.com. Se dispuso el día 26/02/2025 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 04/04/2025. Se ordenó al fallido y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos al fallido, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes del fallido en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes del fallido. Disponer que el fallido no pueda ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del art. 103 de la Ley 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco días (art. 89 L.C.Q.), Fdo. Dr. Palacios, (Juez): Dra. Freyre, (Secretaria).

S/C 535700 Feb. 28 Mar. 10

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 1 en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos caratulados: PERESSINI, ALFREDO ADRIAN s/SOLICITUD PROPIA QUIEBRA; (Expte. N° CUIJ 21-02050693-5), se ha declarado la quiebra en fecha 07/02/2025 de ALFREDO ADRIAN PERESSINI, de apellido materno

"ALCANTARA", DNI N° 33.873.174, argentino, mayor de edad, domiciliado realmente en calle Ayacucho N° 1255, Dto. interno, y legalmente en calle 25 de Mayo N° 3275 1 A de la ciudad de Santa Fe. Se dispuso el día 19/02/2025 como fecha en la que se realizará el sorteo del Síndico que intervendrá en la quiebra. Se estableció que los acreedores pueden requerir la verificación de sus créditos al Síndico hasta el día 28/03/2025. Se ordenó a la fallida y, en su caso, a terceros que entreguen al Síndico los bienes de aquél que estuvieren en su poder. Prohibir hacer pagos a la fallida, bajo apercibimientos de resultar éstos ineficaces. Disponer la liquidación de los bienes de la fallida en la forma que se determinará, una vez que el Síndico realice el inventario de los bienes de la fallida. Disponer que la fallida no pueda ausentarse del país sin autorización judicial en los casos y términos del art. 103 de la Ley N° 24.522, oficiándose a sus efectos. Ordenar la publicación de edictos en el BOLETÍN OFICIAL por el término de cinco días (art. 89 LCQ). Asimismo, se hace saber que en fecha 18/02/2025 se ha ordenado la RECTIFICACION de la CARATULA siendo la correcta PERESSIN, ALFREDO ADRIAN s/SOLICITUD PROPIA QUIEBRA, rectificándose mediante resolución dictada en la mencionada fecha la declaración de quiebra y DEJANDOSE DEBIDAMENTE ASENTADO QUE EL CORRECTO APELLIDO DEL FALLIDO ES "PERESSIN" y no como se consignó en el auto de fecha 07/02/2025. Fdo. Dr. Lucio A. Palacios, (Juez); Dra. Romina S. Freyre, (Secretario).

S/C 535701 Feb. 28 Mar. 10

---

Por disposición del Secretario del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, se hace saber que dentro de los autos caratulados: GAUTO JORGE ARGENTINO s/SOLICITUD PROPIA QUIEBRA; CUIJ 21-02050230-1, el Contador Público Nacional DIEGO EDUARDO BRACATTO, D.N.I. N° 22.901.733, Matrícula N° 11611, aceptó el cargo de Síndico para el que fue designado y constituyó domicilio a todos los efectos en calle Irigoyen Freyre N° 2347 Piso 2 Dpto. "B", Santa Fe, T.E. 0342 155168275 —0342 154297629, con días y horarios de atención de lunes a viernes de 9 a 13 hs. y de 16 a 20 hs. Asimismo se ha dispuesto que los acreedores que presenten pedidos de verificación de créditos a la Sindicatura, podrán hacerlo de manera presencial como no presencial. En este sentido se podrán efectuar los pedidos mediante el envío de la solicitud y documentación por vía digital al correo: diegobrancatto@gmail.com. El decreto que ordena esta publicación expresa: SANTA FE, de Diciembre de 2024. Téngase por aceptado el cargo para el que fuera designado en autos. Hágase saber que el CPN Diego Eduardo Brancatto, fija a su domicilio a los efectos legales en calle Irigoyen Freyre N° 2347, Piso 2, Dpto. "B" y atenderá a los Sres. Acreedores los días hábiles en el horario de 9 a 13 hs y de 16 a 20 hs. Téngase presente el correo electrónico denunciado diegobrancatto@gmail.com. Publíquense edictos de lo ordenado en la presente a fin de dar a conocer el Síndico de autos. Notifíquese. Fdo. Dra. Verónica Gisela Toloza, (Secretaria). Santa Fe, 13 de Febrero de 2025. Dra. Natalia Gerard, prosecretaria.

S/C 535844 Feb. 28 Mar. 10

---

Por disposición del Secretario del Juzgado de Primera Instancia del Distrito N° 1 en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominación de Santa Fe, se hace saber que dentro de los autos caratulados: GONZALEZ, MAXIMILIANO JESÚS s/SOLICITUD PROPIA QUIEBRA; CUIJ 21-02049629-8, la Contadora Pública Nacional VERÓNICA ADRIANA MATEO, D.N.I. N° 24.323.746, Matrícula N° 13264, aceptó el cargo de Síndica para el que fue designada y constituyó domicilio a todos los efectos en calle Irigoyen Freyre N° 2347 Piso 2 Dpto. "B", Santa Fe, T.E. 0342 155168275 - 0342 154297629, con días y horarios de atención de lunes a viernes de 9 a 13 hs. y de 16 a 20 hs. Asimismo se ha

dispuesto que los acreedores que presenten pedidos de verificación de créditos a la Sindicatura, podrán hacerlo de manera presencial como no presencial. En este sentido se podrán efectuar los pedidos mediante el envío de la solicitud y documentación por vía digital al correo mateoadriana@hotmail.com. El decreto que ordena esta publicación expresa: SANTA FE, 18 de Diciembre de 2024. Téngase por aceptado al cargo por parte de la CPN VERÓNICA ADRIANA MATEO. Hágase saber que constituye domicilio a todos los efectos en calle Irigoyen Freyre N° 2347 Piso 2 Dpto. "B", Santa Fe, T.E. 0342 —155 168275/154297629, mail: mateoadriana@hotmail.com; con días y horarios de atención de lunes a viernes de 9 a 13 hs. y de 16 a 20 hs. Publíquense edictos de lo ordenado en la presente a fin de dar a conocer el Síndico de autos. Fdo. Dr. Gabriel Abad, (Juez); Dra. Verónica Gisela Toloza, (Secretaria). Santa Fe, 20 de Diciembre de 2024. Dra. Natalia Gerard, prosecutaria.

S/C 535845 Feb. 28 Nov. 10

---

La Sra. Jueza del Juzgado de 1<sup>a</sup> Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 10<sup>a</sup> Nominación de Santa Fe, Dra. María Romina Kilgelmann, en autos: BARRETO, LORENZO ISMAEL s/Quiebra, CUIJ 21-02007512-8, hace saber que se ha dictado la conclusión del presente proceso falencial correspondiente a Lorenzo Ismael Barreta, D.N.I. N° 27.055.248, Como recaudo se transcribe el auto resolutorio que textualmente dice en su parte pertinente: Tomo: 50 Folio: 500 Resolución: 617. Santa Fe, 29 de Septiembre de 2022. VISTOS:... CONSIDERANDOS... RESUELVO: 1) Dar por concluido el proceso falencial de Lorenzo Ismael Barreto, D.N.I. N° 27.055.248, argentino, mayor de edad, empleado, con domicilio real en Dr. Eduardo Teisaire N° 1029 de San Jerónimo Norte y legal constituido en calle 25 de Mayo N° 2126, Piso 2, Dpto. B de la ciudad de Santa Fe; ordenando el levantamiento de las interdicciones personales y patrimoniales del mismo, oficiándose a sus efectos a las distintas reparticiones. 2.- Publíquense edictos en el Boletín Oficial, debiendo exhibirse en el hall central de estos Tribunales. Insértese. Hágase saber. Fdo. Dra. María Romina Kilgelmann, Jueza; Dra. María Ester Noé de Ferro, Secretaria. Santa Fe, 18 de Febrero de 2025.

S/C 535830 Feb. 28 Mar. 10

---

Por disposición de la Dr. Alejandro Azvalinsky, Juez de Trámite del Juzgado de Familia N° 7, Secretaría de Vulnerabilidad asociada (Juzgado de Familia N° 7, 8 y 9) - Santa Fe, en autos caratulados: SDNAF c/MARTINEZ, JULIANA AGUSTINA s/CONTROL DE LEGALIDAD DE MEDIDAS EXCEPCIONALES Y URGENTES LEY 12.967; CUIJ 21-10717746-6, se notifica por edicto a la Sra. MARTINEZ, JULIANA AGUSTINA D.N.I. 36.002.082 con domicilio actual desconocido, de lo ordenado en autos Santa Fe, 20 de Septiembre de 2021; AUTOS Y VISTOS; Estos caratulados S.D.N.A.F. c/MARTINEZ, JULIANA AGUSTINA s/CONTROL DE LEGALIDAD DE MEDIDAS EXCEPCIONALES Y URGENTES LEY 12.967; (CUIJ N° 21-10717746-6), tramitados ante la Primera Secretaría del Tribunal Colegiado de Familia N° 5: y: CONSIDERANDO:... RESUELVO: 1) Tener por efectuado el control de legalidad de la Resolución Definitiva de la Medida de Protección Excepcional, adoptada por Disposición N° 000085 de fecha 10 de junio de 2019 (fs. 60/63), ratificándose la misma. 2) Designar a los Sres. SILVIA ANALIA ARRIOLA, D.N.I. N° 14.760.401 y RAUL DARIO MORALES, D.N.I. N° 22.453.027, tutores, de conformidad con lo dispuesto en ci art. 104, 107 y cc. del CCC., de la niña KIARA MICAELA MARTINEZ, D.N.I. N° 53.500.202, debiendo comparecer en cualquier día y hora de audiencia ante este Tribunal a los fines de la acepta; Protocolícese, agréguese copia, notifíquese. Oportunamente archívese. Fdo. Dra. Natalia Berardo, Secretaria; Dr. Alejandro Azvalinsky, Juez. Lo que se publica en el BOLETÍN OFICIAL. Dr. A. Fabián González, Secretario.

S/C 535774 Feb. 28 Mar. 7

---

Por disposición del Juzgado Unipersonal de Familia N° 3 SEC. UNICA de la ciudad de Santa Fe, en los autos caratulados VELAZQUEZ, ROCIO BELEN c/HEREDEROS DE BEVEGNI, ESTEBAN FABIAN s/FILIACION EXTRAMATRIMONIAL; CUIJ 21-10769025-2, a los herederos de Omar Roberto Bevegni, a comparecer a estar a derecho, bajo apercibimientos de ley y rebeldía. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Santa Fe, de 2025. Dra. María Sol Novello, Secretaria subrogante.

\$ 100 535739 Feb. 28 Mar. 6

---

Por disposición del Señor Juez a cargo del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Primera Nominación de la ciudad de Santa Fe, se hace saber que en los autos: GODOY, ESTEBAN JOSE s/Concurso Preventivo; (CUIJ 21-02049279-9) se ha dispuesto lo siguiente: Santa Fe, 20 de diciembre de 2024. RESUELVO: 1. Declarar abierto el concurso preventivo de Esteban José Godoy, D.N.I. N° 32.511.897, con domicilio real en calle San Jerónimo N° 2870 de la ciudad de Santa Fe, y domicilio legal en calle 9 de Julio N° 1699 de la ciudad de Santa Fe. 7. Fijar el día 13 de Marzo de 2025 como fecha hasta la cual los acreedores deben presentar al Síndico las solicitudes de verificación de créditos, así como los títulos pertinentes (art. 32 LCQ). 8. Establecer entre los días 28 de Marzo de 2025 y 1 de Abril de 2025 inclusive, el período de observación previsto en el art. 34 LCQ. 9. Señalar el día 6 de Mayo de 2025, como fecha hasta la cual el Síndico deberá presentarlos informes individuales sobre cada crédito (art. 35 LCQ.) y el 18 de Junio de 2025 para la presentación del informe General (art. 39 LCQ). 10. Establecer que se podrán presentar observaciones al Informe General hasta el 2 de julio de 2025 (art. 40 LCQ). 11. Determinar que el período de exclusividad previsto en el art. 43 LCQ. vencerá el 26 de Noviembre de 2025 y en consecuencia, fijar el día 17 de Noviembre de 2025 la Audiencia Informativa (art. 45 LCQ), en la Sala de mi Público Despacho con la prevención de realizarse con los acreedores que concurrieren. Fdo. Dra. MARÍA ROMINA BOTTO, (Secretaria); Dra. ANA ROSA ALVAREZ, (Jueza a/c). El Síndico designado es el CPN Luis Ramón Fernández, con domicilio constituido en Avenida Juan José Paso N 3248 de la ciudad de Santa Fe, y fija como días y horarios de atención de lunes a viernes de 9.00 hs. a 16.00 hs. Su teléfono es 341 2413997 y su correo, luisfernandezvallejos@hotmpil.com. Santa Fe, 6 de Febrero de 2025. Dra. María Romina Botto, secretaria.

S/C 535839 Feb. 28 Mar. 6

---

La Sra. Jueza del Juzgado de 1<sup>a</sup> Instancia en lo Civil y Comercial de la 11<sup>a</sup> Nominación de la Ciudad de Santa Fe, en los autos: MESSING, JUAN s/OTRAS DILIGENCIAS; CUIJ 21-02050806-7, ha ordenado la publicación de edictos, una vez por mes en el lapso de dos meses, con el fin de hacer saber que el Sr. JUAN MESSING, DNI 47.441.978, argentino, mayor de edad, ha realizado administrativamente el cambio de nombre a "Verónica Messing", mismo DNI Actualmente, requiere en los autos del rubro el cambio a su nombre de origen, manteniendo el número de DNI, pidiendo se consigne en la respectiva partida como su nombre y apellido el de "JUAN MESSING". Se publica el presente a fin de que terceros interesados eventualmente puedan formular oposición al cambio de nombre

solicitado, dentro de los quince días contados a partir de la última publicación. (Art. 70 C.C.y C.). A continuación, se transcribe el decreto que ordena la presente medida: SANTA FE, 6 de febrero de 2025: Por presentada, domiciliada y en el carácter invocado, acuérdasele la participación que por derecho corresponda. Por iniciada la presente ACCIÓN DE CAMBIO DE NOMBRE. (...). Publíquense edictos en el BOLETÍN OFICIAL una vez por mes en el lapso de dos meses. (...). Fdo. Dra. Sandra S. Romero, Secretaria; Dra. Ana Rosa Alvarez, Jueza. Publicación en BOLETÍN OFICIAL y lugar asignado por C.S.J. Santa Fe, 19 de Febrero de 2025. Sandra Silvina Romero, Secretaria.

\$ 100 535827 Feb. 28

---

Por disposición del Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11<sup>a</sup> Nominación de la ciudad de Santa Fe, se ha dispuesto emplazar al demandado, señor LOPEZ CARLOS JORGE ALBERTO, D.N.I. N° 14.558.567 y/o sus herederos, a quienes se cita y emplaza para que, dentro del término y bajo apercibimientos de ley, comparezcan a estar a derecho en los autos: DEMANDA ORDINARIA DE PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA DE RODADO AUTOMOTOR, CUIJ N° 21-02049422-8, Año 2024. Santa Fe, de Diciembre de 2024. Fdo. Dra. Ana Rosa Alvarez, jueza; Dra. Sandra Silvina Romero, Secretaria.

\$ 100 535697 Feb. 28 Mar. 6

---

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 17 de la Ciudad de Coronda, en autos: CLAUSSEN, MARIA EMMA c/DIEZ DE GOLDY, MARTA TERESA s/Daños y perjuicios (Sumario); 21-12158526-7, se cita, llama y emplaza a todos los herederos de Doña Marta Teresa DIEZ de GOLDY, D.N.I. N° F 4.873.840, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dr. Gálvez, Juez a/c; Dra. Hergui, Secretaria. Coronda, 3 de Febrero de 2025.

\$ 50 535681 Feb. 28 Mar. 6

---

Por disposición del señor Juez del Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la Quinta Nominación del Distrito Judicial N° 1, se hace saber que en los autos: NORIEGA, CRISTIAN JESUS s/Concurso Preventivo - 21-02049719-7, se ha dispuesto en la resolución de fecha 30/12/2024: 1) Declarar abierto el concurso preventivo de CRISTIAN JESÚS NORIEGA, (D.N.I. 28.126.814), con domicilio real en calle San Juan y Alberdi S/N Zona Rural de la localidad de Recreo y a los efectos legales en la calle 1º de Enero 65 Edif. Puerto Amarras II, 2º piso, disponiendo darle el trámite de pequeño concurso (arts. 288/289 L.C.Q.); 2) Designar audiencia a los fines del sorteo de síndico para el día 19/02/2024 a las 10 hs., a realizarse en la Oficina de sorteo de peritos, martilleros y síndicos dependiente de la Secretaría de Presidencia de la Cámara de Apelaciones Civil y Comercial, conforme el procedimiento establecido en la Acordada de la Corte de fecha 05/12/2017. 3) Comunicar la apertura del concurso preventivo al Registro de Procesos Universales, a la Administración de Impuestos (API) y a la AFIP - DGI. Se oficiará a sus efectos. 4) Ordenar la inhibición general de la concursada, la que se anotará en el Registro General de la Propiedad Inmueble, en el Registro Público de Comercio, en el Registro General de la Propiedad Automotor y

en otros que pudieran corresponder. 5) Disponer la publicación de edictos en la forma prevista por el art. 27 LCQ en el BOLETÍN OFICIAL y diario "El Litoral", computándose el plazo que tiene la deudora para ello desde el día de notificación posterior a la aceptación del cargo por el Síndico dado que los edictos deberán contener su nombre y domicilio; 6) Fijar el día 23 de Abril de 2025 como fecha hasta la cual se pueden presentar las solicitudes de verificación de los créditos ante el Síndico, y fijar el día 22 de Mayo de 2025 inclusive como fecha hasta la cual se podrán realizar las impugnaciones en relación a los pedidos de verificación de créditos, las que se efectuarán en el domicilio del Síndico. 7) Comunicar la apertura del concurso al Registro de Procesos Concursales, a la Administración Provincial de Impuestos (API) y, la AFIP-DGI, a cuyos efectos se oficiará; 8) Ordenar la inhibición general de bienes de la concursada, debiéndose también librar los oficios pertinentes a los Registros General, de la Propiedad Automotor y Público de Comercio; 9) Fijar el 07 de Julio de 2025 y el 15 de Septiembre de 2025 para la presentación de los informes individual y general respectivamente; y hasta el 13 de Octubre de 2025 para la presentación de las observaciones al informe general; 10) Señalar el día 22 de Abril de 2026, a las 10 hs., para que tenga lugar la audiencia informativa prescripta en el art. 45 de la Ley 24522, La misma deberá ser publicada a los acreedores del deudor mediante publicación por medios visibles en todos sus establecimientos.; 11) Establecer que, dentro de los dos días de vencido el plazo para presentar las solicitudes de verificación de créditos ante la Sindicatura, ésta deberá presentar al Juzgado en original y dos copias, una para el legajo previsto en el art. 279 de la Ley 24522 y otra para ser expuesta en la Mesa de Entradas, un listado de los acreedores insinuados con los montos y privilegios peticionados; 12) Fijar el día 29 de Abril de 2026 inclusive como fecha del vencimiento del período de exclusividad previsto en el art. 43 de la L.C.Q. 13) Hacer saber al concursado que sólo podrá ausentarse del país observando lo dispuesto por el art. 25 de la Ley 24522, debiendo efectuarse las comunicaciones necesarias para asegurar el cumplimiento de la disposición legal aludida a la Jefatura de Policía de la Provincia de Santa Fe, a la Delegación Santa Fe de la Policía Federal y a la Oficina de Migraciones del Ministerio del Interior; y, 14) Exhortar a los Tribunales ante los cuales tramitan causas contra el concursado, a los fines previstos por el art. 21 de la Ley antes citada, conforme lo dispuesto por el art. 132 LCQ (sustituido por el art. 7 de la 26.086). 15) Intímese al concursado para que dentro de los tres (3) días de la notificación de esta resolución deposite la suma de \$ 20.000 para abonar gastos de correspondencia por acreedor. Hágase saber, insértese, agréguese. Fdo. digitalmente por: Dra. Laura Luciana Perotti, Secretaria; Dr. GABRIEL ABAD, Juez a cargo. 19 de Febrero de 2025. Dra. Alina Prado, Prosecretaria.

S/C 535799 Feb. 28 Mar. 10

---

Por disposición del Juzgado de Circuito N° 17 de la ciudad de Coronda, en autos caratulados: CHINELLATO LUCIANO DANIEL y Otros c/PALERMO REYNALDO HUGO s/Juicio Ordinario; CUIJ N° 21-22805992-4, se ha dispuesto lo siguiente: CORONDA. 12 de diciembre de 2024: Téngase a los Dres. Alejandro PISTACCHIA y Sofía TANO por presentados/as, domiciliados y en el carácter invocado, acuérdaseles la participación legal correspondiente en mérito a los instrumentos de mandato acompañados. Por promovido juicio declarativo de Prescripción Adquisitiva en favor de Luciano Daniel Chinellato y Nélida Rodríguez, en contra de herederos/as de Reynaldo o Reinaldo Hugo Palermo y/o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble partida N° 11-11-00-151961/0001-0, inscripto en el Registro General de la Propiedad Inmueble al Tomo 134 Par, Folio 1356, N° 32.108, Año 1974, Dpto. San Jerónimo. Sustánciese por el trámite ordinario. Emplácese a los/as demandados/as por edictos para que comparezca/n a estar a Derecho dentro del término de cinco (5) días de la última publicación, bajo apercibimientos de rebeldía. Publíquense los edictos citatorios por tres (3) días y en la forma prescripta por el art. 67 del Código Procesal Civil y Comercial. Notifíquese a los herederos en el domicilio real denunciado en autos (cargo 3428). Asimismo, cítese y emplácese a la Provincia de Santa Fe y a la Comuna de San

Fabián para que dentro del término de ley comparezcan a tomar la intervención que estimen corresponder en estos autos (art. 24 inc. A - Ley 14.159). Intímese al Dr. PISTACCHIA, para que cumplimente con boleta de actuación en el término de 72 horas, bajo apercibimientos de comunicar su incumplimiento a las Cajas respectivas. Constitúyase al/la profesional presentante como depositario judicial de la documentación adjunta bajo su responsabilidad y en carácter de declaración jurada. La misma podrá ser solicitada por el Juzgado para su presentación en original. NOTIFÍQUESE. Fdo. Dr. Gálvez, Juez a/c. Dra. Hergui, Secretaria. Coronda 12 de febrero de 2025. Dra. Ana Hergui, Secretaria.

\$ 100 535756 Feb. 28 Mar. 6

---

Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Distrito N° 17 de la Ciudad de Villa Ocampo, Santa Fe, en los autos caratulados: BOSCH, KAREN MARISOL c/RINKUNAS, LADISLAO s/USUCAPION; (C.U.I.J. N° 21-26326987-7), se ha dictado la siguiente providencia: Villa Ocampo, 03 de Febrero de 2025; Agréguese y téngase presente. Haciendo efectivos los apercibimientos decretados, declarase rebelde al demandado. Notifíquese. Fdo. María Isabel Arroyo, (Jueza); Elisabet Ileana Serrano, (Secretaria subrogante). Publíquese en el Boletín Oficial (art. 77 C.P.C. y C. Villa Ocampo, Provincia de Santa Fe, 5 de Febrero de 2025. Marta Migueletto, secretaria.

\$ 45 535559 Feb. 28 Mar. 6

---

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Zulema Lidia Griselda, CASTILLO, D.N.I. N° 4.260.201, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en autos caratulados: CASTILLO, ZULEMA LIDIA GRISELDA s/Sucesorio; C.U.I.J. N° 21-26192069-4, Año 2024 dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL (Art. 2340 del Código Civil y Comercial de la Nación) y también conforme art. 67 C.P.C.C. modificado por ley 11.287. Fdo. Leandro Carlos Buzzani, Secretario; Laura María ALESSIO, Jueza. San Justo, 25 de febrero del 2025. Cintia D. Lo Presti, Prosecretaria.

\$ 45 Feb. 28

---

Por disposición de la Sra. Jueza del Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo, se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y/o a todos quienes se consideren con derecho a los bienes de la herencia de los causantes don BARBERO, Bernardo Roque, L.E. 2.509.036 y doña GALANO, Elsa Neli, L.C. 6.301.863, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados BARBERO BERNARDO ROQUE Y GALANO, ELSANELI s/Sucesorio; CUIJ 21-26192220-4. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en el hall de Tribunales (art. 592 y 67 mod. Ley 11287 CPCC). San Justo, 26 de Febrero de 2025. Cintia D. Lo Presti, Prosecretaria.

\$ 45 Feb. 28

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante NEME MARIO D.N.I. 34.109.742, para que dentro del término y bajo apercibimiento de ley, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos NEME, MARIO s/Sucesorio (CUIJ 21-26190382-9), lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Hall del Juzgado. Fdo. Dra. Laura María Alessio, (Jueza); Dra. Susana C. Carletti, (Secretaria). San Justo (Sta. Fe), 26 de Febrero de 2.025. Cintia D. Lo Presti, prosecretaria.

\$ 45 Feb. 28

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe, (Juzgado de Primera Instancia Civil y Comercial de la 9<sup>a</sup> Nominación), en autos caratulados PACHECO, MARIANO GASTON s/DECLARATORIA DE HEREDEROS; CUIJ 21-02050178-9, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de MARIANO GASTÓN PACHECO, DNI Nº M 28.074.002, para que comparezcan a haces valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dr. José Ignacio Lizasoain, (Juez). Santa Fe.

\$ 45 Feb. 28

---

Por disposición de la Dra. Laura M. Alessio, Jueza a cargo del Juzgado de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 18, Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de San Justo (Pcia de Santa Fe), sito en calle Gobernador Cabal Nº 2545 de la misma, en autos caratulados: VILLARREAL, BLANCA JULIA s/Sucesorio; CUIJ 21-26191746-4, se notifica, cita y emplaza a herederos, legatarios y acreedores de la causante, Blanca Julia Villarreal; Documento de Identidad LC 3.075.180, fallecida el día 07/09/2012 en la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, para que en el término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos, lo que se publica por el término legal en el Boletín Oficial y en la Sede Judicial Respectiva. San Justo, 24 de febrero de 2025. Cintia D. Lo Presti, prosecretaria.

\$ 45 Feb. 28

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de San Justo, en autos caratulados: MILET, SOFIA ESTELA s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-26190548-2), se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de la causante Sofia Estela Milet, DNI Nº 9.293.352, argentina, fallecida en la ciudad de San Justo, Provincia de Santa Fe, en fecha 01/03/2023, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Fdo, Susana Carolina Carletti, (Secretaria); Dra. Laura María Alessio

(Jueza), lo que se publica en el hall de Tribunales. San Justo, 24 de Febrero de 2025. Cintia D. Lo Presti, prosecretaria.

\$ 45 Feb. 28

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios - Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2<sup>a</sup> Nominación de Santa Fe), en autos VARGAS, VICTOR HECTOR ANTONIO s/Sucesorio; (Expte. Nº 21-02047691-2), se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del causante Vargas, Víctor Héctor Antonio, D.N.I. Nº 10.151.477, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. Dr. Carlos Federico Marcolin, Juez.

\$ 45 Feb. 28

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (siendo el Juzgado de origen el Juzg. 1<sup>a</sup> Inst. Civil y Comercial 7<sup>a</sup> Nom.), en autos caratulados: SANCHEZ, RAMON JOAQUIN ALBERTO s/SUCESIONES-INSC.TARDIAS-SUMARIAS-VOLUNT. CUIJ 21-02049135-9, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Ramón Joaquín Alberto Sánchez, D.N.I. 6.248.530, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Notifíquese. Fdo. Dr. Lucio Alfredo Palacios (Juez). Santa Fe.

\$ 45 Feb. 28

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Undécima Nominación) en autos caratulados: GAMOTE, JOSEFA s/Declaratoria de herederos, 21-02050810-5, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios de Doña Josefa Gamote, DNI Nº 6.123.170, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Fdo.: Dra. Ana Rosa Alvarez. Santa Fe, Febrero de 2025.

\$ 45 Feb. 28

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 5<sup>a</sup> Nominación de la ciudad de Santa Fe), en autos caratulados CERRUDO, OTILIA MARIA s/Sucesorio; CUIJ 21-02050772-9, Año 2024, se cita, se llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de OTILIA MARIA CERRUDO, D.N.I. Nº 5.709.525, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Fdo. digitalmente por: Dra. María Romina

Kilgelmann, Jueza. Santa Fe, Febrero de 2025.

\$ 45 Feb. 28

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil, Comercial y Laboral de Distrito Nº 20 de la ciudad de San Javier; se cita, llama, emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de doña Blanca Nilda Belkys Giudice, DNI Nº F3.075.547, para que comparezcan en autos: GIUDICE BLANCA NILDA BELKYS s/Sucesorio; (CUIJ Nº 21-26170268-9) a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a los efectos en el BOLETÍN OFICIAL y en las puertas de este Juzgado. Asimismo, procédase a publicarlos cinco veces durante diez días; en un medio gráfico (acompañando ejemplar de la publicación en idénticas condiciones que el Boletín Oficial) y radial (con factura detallando fechas y horarios de publicación) debiendo optar por los de mayor difusión en el ámbito local. Jueza: Dra. Lilian Insaurrealde - Secretaria: Dra. Silvina Demboryniski. San Javier, 24 de abril de 2023.

\$ 45 Feb. 28

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, se hace saber que en los autos caratulados "BUSCH, Enrique Herman s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (CUIJ 21-02051173-4) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se crean con derecho a los bienes de la causante ENRIQUE HERMAN BUSCH, DNI Nº 6.290.660, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL . Fdo: Dr. Gabriel Abad (Juez).

\$ 45 Feb. 28

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios, Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Segunda Nominación de Santa Fe) en los autos caratulados "MÜLLER, SANTIAGO ROQUE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-02051003-7, año 2025, se cita, se llama y se emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios del Sr. Müller Santiago Roque, DNI N.º 6.233.428, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. FDO. DR. CARLOS FEDERICO MARCOLIN (JUEZ).

\$ 45 Feb. 28

---

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 19 en lo Civil, Comercial y Laboral, con asiento en calle Berutti Nº 1516, de la ciudad de Esperanza, Provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y/o a todos aquellos que se consideren con derecho a los bienes de la herencia de RODOLFO MIGUEL JUNGES, D.N.I. Nº 6.198.463, para que

comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL, y se exhibe en el Hall de Tribunales, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 67 del C.P.C.C. modificado por ley 11.287 y lo resuelto en el Acuerdo Ordinario de la C.S.J.S.F. celebrado el día 07/02/96, Acta Nro. 3. Todo así ordenado en autos caratulados "JUNGES RODOLFO MIGUEL S/ SUCESORIO - CUIJ 21-26302776-8". Esperanza, . Dra. Julia FASCENDINI (SECRETARIA). ---

\$ 45 Feb. 28

---

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia de Distrito Nº 13, Civil, Comercial y Laboral, Segunda Nominación, de la ciudad de Vera, provincia de Santa Fe, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los herederos, acreedores y/o legatarios de ISABEL OJEDA, DNI 6.462.242, fallecida en fecha 25 de septiembre de 1984, siendo su último domicilio en la localidad de Alejandra, provincia de Santa Fe, en autos: "OJEDA, ISABEL S/ SUCESORIO" CUIJ 21-25278700-0, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Puertas del Juzgado. Fdo. DRA. MÓNICA M. ALEGRE - Secretaria Subrogante DR. JUAN MANUEL RODRIGO Juez".- Vera, 27 de febrero de 2025. Dra Monica Alegre: Secretaria Subrogante

\$ 45 Feb. 28

---

Por disposicion de la Oficina de Procesos Sucesorios (juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Sexta Nominacion de Santa Fe), en los autos caratulados: "SANCHEZ, JORGE RAUL S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS", Expte. 21-02050377-4, se cita, se llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de don SANCHEZ JORGE RAUL, DNI Nº6.231.782, fallecido el 12 de Junio de 2022 en la localidad de Santa Fe, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del termino y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL." Fdo. Dr. GABRIEL O. ABAD - JUEZ - Dra. GISELA GATTI - SECRETARIA

\$ 45 Feb. 28

---

Por estar así dispuesto por la Oficina de Procesos Sucesorios, Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la NOVENA Nominación de los Tribunales de esta ciudad, en los autos caratulados: "GARCÍA, MARTÍN RUBÉN ESTEBAN s/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" (Expte. CUIJ. Nº 21-02050746-9) se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores, legatarios y todos aquellos que se consideren con derecho a la herencia del causante, señor Martín Rubén Esteban GARCÍA, argentino, D.N.I. Nº 6.237.053, fallecido en la ciudad de Santa Fe el día 26 de Septiembre de 2022, con ultimo domicilio en calle Ituzaingó Nº 952 de la ciudad de Santa Fe, Departamento La Capital, de esta Provincia, hijo de Martiniano García y Francisca Rosa Verdugo, para que dentro del término y bajo apercibimientos de ley comparezcan a hacer valer sus derechos. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Secretaría, de Febrero de 2025.-

\$ 45 Feb. 28

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios- Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe- en los autos caratulados: "PIERONI, DANIEL OMAR S/ SUCESORIO" CUIJ 21-02051222-6 iniciados por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la Cuarta Nominación de la Ciudad de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores del señor PIERONI, DANIEL OMAR, D.N.I. Nº 11.568.859, de apellido materno MASSAGLI, argentino, casado, fallecido el día 12 de Enero de 2025 en la ciudad de Rosario, Departamento Rosario, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos, dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado: DR. JOSÉ IGNACIO LIZASOAIN, Juez.- Santa Fe, de Febrero de 2025.-

\$ 45 Feb. 28

---

Por disposición de la oficina de Procesos Sucesorios- Primera Circunscripción Judicial de Santa Fe (Juzgado de Primera Instancia de distrito en lo Civil y Comercial de la 10ma Nominación), en autos caratulados: "OVIEDO, NESTOR ATILIO S/ SUCESORIO" (CUIJ. 21-02047021-3) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de: Néstor Atilio OVIEDO, DNI: 12.356.156, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. FDO: Dra. Gisela Gatti, Secretaria. Santa Fe, ... de febrero de 2025.

\$ 45 Feb. 28

---

Por disposición de la Señora Jueza de Primera Instancia de Distrito Nº 18 en lo Civil, Comercial y Laboral de la ciudad de San Justo (Sta. Fe), en autos caratulados "ZANETTA, ALBINO JESUS s/ SUCESORIO", CUIJ: 21-26192139-9, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Don ZANETTA, ALBINO JESUS, Doc. Ident. 06.329.990, para que comparezcan hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Holl del Juzgado.- San Justo, de Febrero de 2.025..-

\$ 45 Feb. 28

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la UNDECIMA Nominación de la ciudad de Santa Fe); en los autos caratulados: "COLOMBERO TERESA LUCRECIA Y OTROS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ Nº 21-02027957-2; se cita, se llama, y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de la señora Teresa Lucrecia COLOMBERO, D.N.I. Nº2.954.729, argentina, domiciliada realmente en la ciudad de Gálvez, Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe; y del señor Evelio Pedro FABRO, D.N.I. Nº6.231.576, argentino, domiciliado realmente en la ciudad de Gálvez,

Departamento San Jerónimo, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial.- Fdo.: DRA. ANA ROSA ALVAREZ, Jueza.- Santa Fe, de febrero de 2.025.

\$ 45 Feb. 28

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera instancia de Distrito Judicial Nro. Uno en lo Civil y Comercial de la Séptima Nominación de la Ciudad de Santa Fe), en autos caratulados: "URGORRI, Blanca Beatriz s. Sucesión Testamentaria" (Expte. Cuij Nro. 21-02051063-0 - Año 2025) se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores y legatarios de Blanca Beatriz URGORRI: D.N.I. N° 1.533.411 para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Firmado.: Dr. Lucio A. Palacios (Juez).

\$ 45 Feb. 28

---

Por disposición de la OFICINA DE PROCESOS SUCESORIOS - Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de la 5ta Nominación de la ciudad de Santa Fe-, se cita, llama y emplaza a todos los herederos, acreedores, legatarios y a todos los que se consideren con algún derecho por el fallecimiento de RICARDO ISMAEL GOMEZ DNI 11.318.494 para que dentro del término y bajo apercibimientos legales, comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos "GOMEZ, RICARDO ISMAEL S/ SUCESORIO" (CUIJ 21-02051116-5). Publíquense los edictos por el término de ley en el Boletín Oficial.- Fdo. DR. GABRIEL ABAD (JUEZ A/C).

\$ 45 Feb. 28

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios en los autos caratulados ''GOMEZ, VICTOR S/ SUCESORIO'' CUIJ N° 21-26327000-9 radicados ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 17 en lo Civil, Comercial y Laboral de la Ciudad de Villa Ocampo, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de VICTOR GOMEZ DNI N° 7.873.509, quien falleció el día 18/01/2008, con último domicilio en calle 47 N° 524 de la Ciudad de Las Toscas, Provincia de Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos de ley. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. Dra. Marta Migueletto, Secretaria; y Dra. María Isabel Arroyo, Jueza. Villa Ocampo, 26 de Febrero de 2025.-

\$ 45 Feb. 28

---

Por disposición de la Oficina de Procesos Sucesorios (Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 11ma Nominación de la ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe) en autos: "GARCIA, ANA MARIA S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS (21-02046130-3), se cita, llama y emplaza

a todos los herederos, acreedores y legatarios de ANA MARIA GARCIA DNI F3.577.728, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo apercibimientos legales. Lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial. Fdo. DRA. ANA ROSA ALVAREZ (jueza) DRA. CLAUDIA SÁNCHEZ (secretaria).- Santa Fe, de Febrero de 2025.

\$ 45 Feb. 28

---

**SAN JORGE**

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

Y DEL TRABAJO

El Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito N°11 en lo Civil, Comercial y del Trabajo de San Jorge, Provincia de Santa Fe, a cargo del Dr. DANIEL MARCELO ZOSO, Juez y Dra. DRA. MARIA DE LOS MILAGROS DE LA TORRE, Secretaria, cita y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios y/o a quienes se consideren con derecho a los bienes dejados por el fallecimiento de LILIA MARIA BARRADO DNI N°2.408.295, para que comparezcan a hacer valer sus derechos en los autos caratulados "BARRADO LILIA MARIA S/ SUCESARIO" CUIJ N°21-26268385-8, en el término y bajo apercibimiento de ley.- San Jorge, 26 de febrero de 2025.-

\$ 45 Feb. 28

---

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral Nro. 11 de la ciudad de San Jorge, Dpto. San Martín, Pcia. de Santa Fe, en los autos caratulados "BOVINA, RICARDO MARCELO S/ SUCESARIO" CUIJ 21-26268321-1, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Dn. RICARDO MARCELO BOVINA, DNI Nro. 13.046.285, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales. Se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. San Jorge, 26/02/2025

\$ 45 Feb. 28

---

**VERA**

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL

## Y DEL TRABAJO

Por disposición del Juzgado de Primera Instancia de Familia de Vera, Provincia de Santa Fe, se notifica a los sucesores y/o herederos de los causantes AUGUSTO ERNESTO ROMEGLIO y ELENA BENITEZ, y a los sucesores y/o herederos de los causantes VICTOR MARTINIANO GONZALEZ y MARIA ROMEGLIO que en autos: ROMEGLIO, LAURA MARIELA c/SUCESORES DE ROMEGLIO MARIA Y OTROS s/IMPUGNACION DE PATERNIDAD POST MORTEM 21-23640431-2, se ha dispuesto lo siguiente: VERA, 26 de Julio de 2024. Por iniciada demanda ordinaria de IMPUGNACION DE RECONOCIMIENTO por la Sra. LAURA MARIELA ROMEGLIO contra los sucesores y/o herederos de los causantes AUGUSTO ERNESTO ROMEGLIO y ELENA BENITEZ, y RECLAMACION DE FILIACION EXTRAMATRIMONIAL contra los sucesores y/o herederos de los causantes VICTOR MARTINIANO GONZALEZ y MARIA ROMEGLIO. Cítese por cédulas y por edictos a los herederos y/o sucesores de AUGUSTO ERNESTO ROMEGLIO, ELENA BENITEZ, VICTOR MARTINIANO GONZALEZ y MARIA ROMEGLIO, para que comparezcan por ante este Juzgado por el término y bajo apercibimientos de ley. (...). Fdo. Dr. Conrado Chapero, Juez; Dr. Jorge Tessutto, Secretario. El presente edicto debe ser publicado sin cargo por tres días por tramitarse con patrocinio de la Defensoría General de los tribunales de Vera. Vera, 29 de Julio de 2024. Dr. Jorge Tessutto, secretario.

S/C 535835 Feb. 28 Mar. 6

---

Por disposición de la Dra. Jorgelina Yedro (Jueza) y de la Dra. Margarita Savant (Secretaria) del Juzgado de Primera Instancia del Distrito 13 Civil, Comercial y Laboral, Primera Nominación, de la ciudad de Vera (Santa Fe), en autos ALTAMIRANO, MARIA DEL CARMEN c/AVALOS, SALVADOR y Otros s/Usucapión; (CUIJ 21-25213623-9 - Expte. N° 365 - Año 2017), se dispuso lo siguiente: Vera, 27 de Diciembre de 2024. Haciendo efectivos los apercibimientos de ley declarase rebelde a los demandados. Publíquese edicto en el BOLETÍN OFICIAL. Notifíquese. Fdo. Dra. Margarita Savant, Secretaria; Dra. Jorgelina YEDRO, Jueza. Lo que se publica a sus efectos en el BOLETIN OFICIAL. Vera, 5 de Febrero de 2025. Dra. Margarita Savant, Secretaria.

\$ 45 535832 Feb. 28 Mar. 10

---

Por disposición de la señora Jueza de Primera Instancia de Distrito N° 13, Civil, Comercial y Laboral, Primera Nominación, de la ciudad de Vera, provincia de Santa Fe, se cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y/o legatarios de JESUS AMADO FURLANI, DNI 6.315.051, fallecido el día 13 de mayo de 2023, en la ciudad de Romang, departamento San Javier, provincia de Santa Fe, en autos: FURLANI, JESUS AMADO s/Sucesorio: (CUIJ 21-25278204-1), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos legales, lo que se publica a sus efectos en el Boletín Oficial y Puertas del Juzgado. Fdo. Dra. Margarita Savant, Secretaria; Dra. Jorgelina Yedro, Jueza. Vera, 21 de Febrero de 2025. Dra. Margarita Savant, secretaria.

\$ 45 Feb. 28

---

## **RAFAELA**

---

### **JUZGADO CIVIL, COMERCIAL**

### **Y DEL TRABAJO**

Por disposición del Señor Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Nº 5 en lo Civil y Comercial Primera Nominación Rafaela (SF), se cita y emplaza a los herederos de BRUSSINO NORBERTO LUIS FRANCISCO DU 6282119, con último domicilio conocido en Capital Federal y/o quienes se consideren con derecho al inmueble cuyos derechos y acciones posesorios se encuentran inscriptos bajo los siguientes asientos: 1) Nº 736 Folio 10 Tomo 23 de fecha 08/01/1960 a favor Francisco Brussino; por fallecimiento de éste, a favor de los herederos los derechos y acciones posesorios por nota marginal bajo el Nº 19554, Folio 10 Tomo 23 y 2) Nº 33622 Folio 629, todos Secc. Propiedades, Dpto. Derechos y Acciones del Registro General, para que hagan valer sus derechos, por el término de ley y bajo apercibimientos de rebeldía, conforme art. 67 del CPCC, en autos Expte. DOMENELLA, JORGE ANGEL C/BRUSSINO NORBERTO LUIS FRANCISCO y Otros S/Usucapión; CUIJ 21-24206225-3. Se publica a sus efectos en BOLETÍN OFICIAL y conforme Ley 11.287. Rafaela, 17 de Febrero de 2025. Sandra Cerliani, secretaria.

\$ 60 535675 Feb. 28 Mar. 6

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe, en los autos caratulados: MOLFINO HNOS. S.A. c/FORNACIERO, SANDRA LORENA y Otros s/Consignación; CUIJ 21-23700890-9, se cita y emplaza a los herederos y/o sucesores y/o a quienes se consideren con derechos a las indemnización por fallecimiento y liquidación final del Sr. Cristian Horacio Zbrun Hoffmann, DNI N° 21.571.696; para que comparezcan a hacer valer sus derechos por el término y bajo apercibimientos de ley (Arts. 45 Incs. 4, 47 y 67 del CPCCSF). Lo que se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL y Sede Judicial por el término de ley. Fdo. Dra. M. Victoria Trossero, Secretaria. Rafaela, 5 de Diciembre de 2024. Tatiana Berlincourt, Prosecretaria.

\$ 50 535736 Feb. 28 Mar. 6

---

El Señor Juez de 1<sup>a</sup> Instancia del Juzgado en lo Civil y Comercial de la 4<sup>a</sup> Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia de Santa Fe, Dr. Guillermo Vales en autos caratulados: ANACABE, ALBERTO RAMON y Otros c/DRIUSSI, IRINEO MÁXIMO s/Usucapión; CUIJ N° 21-24204415-8, cita y emplaza a quienes pudieran considerarse con derechos sobre el inmueble ubicado en calle Independencia S/N de la localidad de Pilar, Departamento Las Colonias, Pcia. de Santa Fe, Partida Impuesto Inmobiliario Nº 092000-087698/0005-8, inscripto en el Registro General de la Pcia. de Santa Fe bajo el T° 226 impar, F° 598 N° 17929, Año 1984, a nombre del demandado, para que comparezcan a estar a derecho por el término y bajo apercibimientos de ley. Rafaela. 17 de Diciembre de 2024. Frana Guillermina, Prosecretaria.

\$ 33 535787 Feb. 28 Mar. 10

---

En autos: Expte. N° 21-23700132-7 - PREVENCION ART S.A. c/SUCESORES DE BUSTOS, VICTOR GASTON s/Consignación, en trámite por ante el Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Laboral de la Primera Nominación de la ciudad de Rafaela, se cita y emplaza a los herederos o derechohabientes de Don Víctor Gastón Bustos, DNI N° 33.798.043, para que tomen intervención en los autos denunciados con las formalidades de ley por el término y bajo apercibimientos de ley. Se publica a sus efectos en el BOLETÍN OFICIAL. Rafaela, 10 de Diciembre de 2024. Tatiana Berlincourt, Prosecretaria.

\$ 33 535889 Feb. 28 Mar. 10

---

Por disposición del Señor Juez de 1º Instancia de Distrito Civil y Comercial de la 4º Nominación de la ciudad de Rafaela, Pcia. de Santa Fe, Secretaría a cargo de la Dra. Agostina Silvestre y GUILLERMO A. VALES Juez; en autos: "RODRIGUEZ, MARGARITA SALVADORA S/ SUCESORIO CUIJ 21-24209334-5"; se cita llama y emplaza a los herederos, acreedores y legatarios de Doña Margarita Salvador RodriGUEZ DNI N° 4.377.347, fallecida en la ciudad de Rafaela, Provincia de Santa Fe en fecha 04 de octubre de 2019 y domiciliada en calle Lavalle Nro. 637 de la ciudad de Rafaela, Prov. De Santa Fe, para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley.- Sucesorio iniciado por la Dra. Iris Paula REMONDINO.- Rafaela, 27 de febrero de dos mil veinticinco.-

\$ 45 Feb. 28

---

## **RECONQUISTA**

---

JUZGADO CIVIL, COMERCIAL  
Y DEL TRABAJO

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial N° 4 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista (SF), Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de ABEL EDUARDO JONES(DNI M5.269.949), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley en autos: "JONES ABEL EDUARDO S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-25033359-2. Firmado: DR. JUAN MANUEL RODRIGO, Juez a cargo; DR. GUILLERMO D. ANGARAMO, Secretario.- Reconquista, 27 de Febrero de 2025.-

\$ 45 Feb. 28

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 4 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista (SF), Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de LUIS ENRIQUE FLORENTIN(DNI 16.726.290), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley en autos: "FLORENTIN LUIS ENRIQUE S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ 21-25033405-9. Firmado: DR. JUAN MANUEL RODRIGO, Juez a cargo; DR. GUILLERMO D. ANGARAMO, Secretario.- Reconquista, 27 de Febrero de 2025.-

\$ 45 Feb. 28

---

Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia del Distrito Judicial Nº 4 en lo Civil y Comercial de la ciudad de Reconquista (SF), Primera Nominación, se cita, llama y emplaza a los herederos, legatarios y acreedores de RAUL ANTONIO LEIVA(DNI 11.625.208), para que comparezcan a hacer valer sus derechos dentro del término y bajo los apercibimientos de ley en autos: "LEIVA RAUL ANTONIO S/ SUCESORIO" CUIJ 21-25033383-5. Firmado: DR. JUAN MANUEL RODRIGO, Juez a cargo; DR. GUILLERMO D. ANGARAMO, Secretario.- Reconquista, 27 de Febrero de 2025.-

\$ 45 Feb. 28

---

El Sr. Juez del Juzgado de Primera Instancia de Distrito Judicial Nº 4 en lo Civil y Comercial, Tercera Nominación de Reconquista (Santa Fe) en los autos caratulados: "ACUÑA PETRONA DEOGRAZIAS S/ DECLARATORIA DE HEREDEROS" CUIJ N° 21-25033137-9, llama, cita y emplaza a los herederos, legatarios y/o acreedores que se consideren con derechos a los bienes de la herencia dejada por la Sra. PETRONA DEOGRAZIAS ACUÑA, DNI N° 10.063.259, para que dentro del término y bajo los apercibimientos de ley se presenten a hacerlos valer.

Reconquista, 27 de Febrero de 2025.-

\$ 45 Feb. 28